

Antonio Rivera Ramos (1815-1887): una aproximación a la biografía socio-profesional de un miembro de la elite médica sevillana

Antonio Rivera Ramos (1815-1887):
A professional approach to his biography

Juan L. Carrillo
Catedrático de Historia de la Medicina. Sevilla

Resumen

En este trabajo se muestra la biografía de Antonio Rivera Ramos (1815-1887), uno de los primeros especialistas en obstetricia y ginecología, que fue miembro de varias sociedades científica, entre ellas la Real Academia de Medicina de Sevilla y que debió su fama únicamente a su ejercicio profesional ya que no publicó prácticamente nada. Para su confección se han utilizado diversos archivos ubicados en la ciudad de Sevilla así como varios artículos publicados sobre este autor y la Sevilla de la época. Se hace un recorrido por su formación y actividad universitaria, así como por una singular consulta médica, se analiza el contenido de su biblioteca y se muestra su ocaso profesional y familiar.

Abstract

In this work the biography of Antonio Rivera Ramos (1815-1887) appears, one of the first specialists in obstetrics and gynaecology, which was member of several scientific institutions, between them the Royal Academy of Medicine of Seville and that owed his reputation only to his professional exercise since nothing published practically. For his confection there have been in use diverse files located in the city of Seville as well as several articles published about this author and the Seville of the epoch. A tour is done by his formation and university activity, as well as by a singular medical consultation, there is analyzed the content of his library and there appears his professional and familiar west.

Palabras clave: Rivera Ramos, obstetricia y ginecología en Sevilla, Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Keywords: Rivera Ramos, obstetrics and gynaecology in Seville, Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla

INTRODUCCIÓN

En la Sevilla decimonónica hubo médicos que alcanzaron cierta notoriedad, llegando algunos a traspasarlos estrechos límites de la ciudad. Existe un amplio consenso sobre la figura de Federico Rubio y Galí (1827-1902)(1) y sobre Ramón de la Sota y Lastra (1832-1913). El primero como cirujano práctico y prolífico publicista; el segundo por ser el iniciador de una especialidad emergente como era la otorrinolaringología e igualmente activo autor de publicaciones. Menos conocido a nivel nacional e internacional fue José Moreno Fernández (1823-1899)(2), médico de la alta sociedad sevillana y también ensayista y autor de obras médicas. A un tercer grupo podría pertenecer Antonio Rivera Ramos, un conocido médico sevillano que apenas publicó. Había nacido en Sevilla el 29 de diciembre de 1815 y era hijo de Antonio Rivera, natural de Fuente Obejuna (Córdoba), capitán del ejército agregado al Estado Mayor de esta ciudad y de la sevillana María de la Encarnación Ramos, siendo bautizado en la parroquia de San Lo-

renzo dos días después(3). Se trataba de una familia en situación económica desahogada.

CARRERA ACADÉMICA

En 1829, cuando tenía trece años, se le consideró preparado para iniciar en la Universidad Literaria de Sevilla los estudios de Filosofía que abrían el camino para estudiar más tarde en una Facultad Mayor. En esta fecha se le identificaba por su color blanco, pelo castaño y ojos negros. Los tres años de estudios exigidos los cursó y aprobó con Manuel María del Mármol Martínez (1769-1840) durante los años 1829-1830 y 1831-1832(4). Superados éstos inició sus estudios en la Facultad de Medicina en el curso 1832-1833 y los concluyó en el de 1834-1835 recibiendo las enseñanzas de Fernando Velasco Libanto (c. 1800-1836) en Instituciones de 1º año (Anatomía), Manuel Campos Vallejo (c. 1780-1848) en Instituciones de

2º año (Fisiología, Patología e Higiene), Joaquín Sánchez-Reciente Díaz (c. 1801-d. 1844), en Instituciones de 3º (Terapéutica, Materia médica y Medicina legal) y Serafín Adame de Vargas Jiménez (c. 1774-1825) en Instituciones de 4º (Patología especial y Nosografía médica). Recibió el Grado de Bachiller en Medicina a Claustro Pleno *nemine discrepante* el 4 de junio de 1835(5). Realizó los dos años preceptivos de Clínica con Francisco Velázquez Reyes (1779-d. 1840) en los cursos 1835-1836 y 1836-1837(6) lo que le permitió obtener el Grado de licenciado el 9 de noviembre de 1840(7) y el de doctor el 3 de enero de 1841(8). En 1840-1841 se matriculó en la cátedra de “Nosografía y Patología especial externa. Vendajes y Operaciones” creada por iniciativa de la Junta Revolucionaria de Sevilla obteniendo la calificación de sobresaliente y en el curso 1841-1842 obtuvo igual calificación en la de “Obstetricia, enfermedades de las mujeres y niños y sífilíticas”(9). Evidentemente aprovechó la coyuntura favorable con la intención de convertirse también en licenciado en cirugía(10). En 1841 hizo oposición a la cátedra de Terapéutica, Materia médica y Medicina legal, vacante tras ser separado por cuestiones políticas su propietario Joaquín Sánchez-Reciente, presentado un programa de la asignatura(11). Sus ambiciones académicas se vieron parcialmente cumplidas cuando en 1844 fue nombrado profesor Agregado para la cátedra Higiene, Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar en el recién creado Colegio de prácticos en el arte de curar(12).

Con anterioridad, había sido nombrado Académico numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla en 1840 por la Junta Suprema de Sanidad del Reino, en el marco de un conjunto de nombramientos efectuados por esta institución tras el centralismo impulsado aquel año por Espartero, cuando era un modesto licenciado en medicina sin ningún tipo de méritos; acaso el único era haber sufrido y aprobado un examen de reválida teórico y práctico el día 2 de octubre de 1839 ante un tribunal compuesto por los académicos Fernando Santos de Castro (1809-1890), Antonio Navarrete Sánchez (c. 1788-1878) y Francisco de Borja Muñoz (m. 1850)(13).

RIVERA RAMOS, PROFESOR UNIVERSITARIO

Habrían de transcurrir veintiocho años para que Rivera Ramos viera cumplido íntegramente su deseo. Fue uno de los veintitrés médicos que ejercían en Sevilla invitado expresamente por el Rector de la Universidad y vocal de la Junta Revolucionaria Antonio Machado Núñez (1812-1896) a la sesión constitutiva de una *Sociedad Médica de Libre Enseñanza* celebrada el día 28 de octubre de 1868(14). Por decreto del Gobierno Supremo Provincial de 10 de octubre de 1868 fue nombrado catedrático de *Clínica de obstetricia* de la recién creada Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla(15). En claustro de 26 de enero de 1870, ante la renuncia de Carlos Montemar Moraleda (c. 1824-d. 1884), se le nombró catedrático de *Enfermedades de la mujer con su clínica* y de *Obstetricia y su clínica* concentrando toda la enseñanza relacionada con las mujeres (16). Pronto el proceso de liberalización de la enseñanza sufriría un giro copernicano. Se encendieron todas las alarmas tras la aparición de un decreto que pretendía regularizarlo lo que tuvo como consecuencia el cierre de buena parte de los establecimientos libres de enseñanza superior. Este decreto dejaba la puerta abierta para aquellos que se sometieran a un duro expediente de reconversión(17). La Escuela Libre de Medicina de Sevilla consiguió que se autorizara provisionalmente la enseñanza durante el curso 1874-1875 y por ello el 23 de octubre de 1874 se le dio posesión y quedó reconocido como catedrático de *Partos, enfermedades de las mujeres y niños* tras la designación por la Dirección General de Instrucción Pública de la plantilla elaborada por la Diputación Provincial de Sevilla(18). Por fin, y tras superar diversos trámites administrativos, nació la Escuela Provincial de Medicina y Cirugía de Sevilla viéndose obligada a adaptar su plan de estudios a los que regían para la enseñanza oficial. Por Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 7 de octubre de 1875 se le confirmó como catedrático interino de *Partos, enfermedades de las mujeres y niños*(19), permaneciendo hasta la fecha de su muerte. Durante estos años Rivera Ramos ocupó dos cargos directivos de enorme trascendencia: el de vice-director, contemplado en el reglamento para su régimen y gobierno interior de 1870(20) y el de

director tras la inesperada muerte de Antonio Marsella Sierra (1808-1874) el 28 de noviembre de 1874.

LOGROS INSTITUCIONALES

Posiblemente los quince años que van entre 1875 y 1890 fueron en los que se alcanzaron los logros más significativos en la Escuela. En primer lugar la creación de la Policlínica, la “joya de la Escuela”, por iniciativa de Rivera Ramos en 1878 y de la que tan orgullosos se sentían. Su puesta en marcha fue una respuesta a la pérdida de autonomía, el precio que hubo de pagarse para garantizar su continuidad. Ésta se aprobó en claustro el 29 de septiembre de 1878 y se inauguró el día 6 de octubre en un acto conjunto con la repartición de premios. En tan corto espacio de tiempo se hicieron las obras de adaptación —una escalera y diversos tabiques a cargo de la Diputación— y se adquirió mobiliario a cargo del Ayuntamiento. Se instaló en un pabellón del edificio de la Escuela de Medicina en la calle Madre de Dios con tres pisos y con acceso por una puerta contigua a la principal. La Policlínica estaba estructurada por una clínica general y ocho clínicas especializadas con un doble objetivo asistencial (asistencia gratuita a pobres) y docente. La clínica de “enfermedades de la mujer” se le encomendó a Antonio Rivera Ramos que la atendía los lunes y jueves a las tres de la tarde en el gabinete habilitado en la planta alta del edificio. En 1882 se modificó este horario a las dos de la tarde al mismo tiempo que pasó a manos de Francisco Domínguez Adame (1850-1905), cambiando su denominación por “ginecología”(21).

Otros logros institucionales alcanzados por iniciativa de Rivera Ramos fueron la celebración en 1882 del Congreso Médico Internacional, del que fue Presidente de la Comisión Organizadora y de la Mesa del Congreso y la creación en 1883-1884 de una sección de electroterapia en la Policlínica. Financiado por la Diputación se construyó en 1885 el anfiteatro anatómico en terrenos próximos al Hospital Central que posibilitó una mejora de la enseñanza de la anatomía y la anatomía quirúrgica y operaciones. Por último en el curso 1887-1888 se erigió un laboratorio histo-químico adjunto a las clínicas y a la policlínica que de forma muy modesta contribuyó a “perfeccionar el diagnóstico”(22). Por otra parte fue una pieza fundamental en el desarrollo del Colegio Médico de Sevilla. Su inauguración se efectuó el 4 de mayo de 1856 en un local cedido por la Universidad en el que celebró sus sesiones hasta 1858, año en que se ubicó en la calle Armas 55 compartiendo locales con Real Academia de Medicina(23) y doce años después, aún conservando esta sede, celebraba sus sesiones en la Escuela Libre de Medicina. Desde el primer momento Rivera Ramos formó parte de la Junta directiva en condición de Consiliario 2º, pero la cercana muerte del decano Nicolás Molero Perea (1791-1856) hizo que pasase a ocupar el cargo de vice-decano, para alcanzar el puesto de decano en 1870 tras la retirada de Antonio Serrano Palao (c. 1804-1877). Esta institución tenía como objetivos estatutarios representar a la clase médica, fomentar sus intereses materiales y morales, contribuir al progreso de la ciencia y velar por el cumplimiento de los deberes médicos. Durante los años de actividad —prácticamente desaparece desde 1877— se preocupó por la elaboración de una topografía médica de Sevilla(24), redactó un reglamento de prostitución(25) y convocó concurso de premios(26).

UNA SINGULAR CONSULTA MÉDICA

Con el título ¡Fregenal en Sevilla! el diario *La Andalucía* reproducía una larga crónica aparecida días antes en el periódico frexnense *El Eco de Fregenal*. Los días 27 y 28 de diciembre de 1880 se había efectuado con éxito una comunicación telefónica experimental, sin duda una de las primeras realizadas, entre el domicilio de don Rodrigo Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona (1841-1915) en Fregenal y el despacho del director de telégrafos en Sevilla don Francisco Pérez Blanca. En ambos puntos se dieron cita notables personalidades de las dos ciudades. En Fregenal, familiares, autoridades locales y el director del periódico y en Sevilla, aparte de los funcionarios de telégrafos, directores y redactores de periódicos, ingenieros, escritores, el Presidente de la Audiencia, el Vice-presidente de la Diputación, el Interventor de Hacienda

y médicos como los doctores don Antonio Machado Núñez y don José M^a Roby Beltrán (1830-d. 1884). Todos quedaron entusiasmados por el hecho y testimoniaron las buenas condiciones de la audición(27). Entre otros asuntos se recogía en la crónica lo siguiente:

“no causará sorpresa el saber que también se celebró una consulta médica entre el ilustre profesor de esta ciudad don Enrique de la Rosa, y el reputado y dignísimo Director de la Escuela de Medicina de Sevilla don Antonio María Rivera, los cuales conferenciaron sobre el estado de la esposa del citado Sr. D. Rodrigo, doña Fernanda Sánchez-Arjona, cuya salud no es, por desgracia, muy completa, y a quien deseamos pronto restablecimiento”(8)

En efecto, el prócer extremeño había contraído matrimonio con su prima Fernanda Sánchez-Arjona Cabeza de Vaca (1847-1881) el 25 de abril de 1864 y en aquella fecha había tenido siete hijos vivos, el último de ellos nacido en 1878, una historia obstétrica muy común en aquellos años. Igualmente sabemos que no gozaba de buena salud y desde luego debía tratarse de una afección grave ya que falleció el 21 de mayo de 1881. Lo que no conocemos es el contenido de aquella consulta efectuada a la una de la tarde del día 28 de diciembre de 1880 a pesar de la diligencia del doctor de la Rosa que un día después enviaba una carta al director de la revista *El Siglo Médico* en la que daba a conocer el suceso, pero la única referencia a doña Fernanda fue que recibía cuidados de ambos y que “hice una historia detallada de la enfermedad”(29). Posiblemente haya que descartar que se tratara de un problema obstétrico, aunque sí podía ser ginecológico o incluso de otra naturaleza. Pero la presencia de Rivera Ramos en el acto se debía no tanto a su condición de “partero” como al hecho de ser en ese momento el Director de la Escuela Provincial de Medicina y Cirugía de Sevilla.

SU BIBLIOTECA MÉDICA

Desgraciadamente no conocemos cual era la dimensión de su biblioteca médica al final de su vida profesional y nos tenemos que contentar con analizarla cuando en 1868 se efectuó una protocolización de particiones de los bienes que quedaron tras el fallecimiento de su primera esposa. En el documento de liquidación, división y adjudicación de estos bienes se encuentra inventariada su biblioteca médica. El número total de autores es de sesenta estando a la cabeza Xavier Bichat con cinco títulos y Hermann Boerhaave y Joseph Capuron con tres cada uno; cuarenta y uno de ellos eran extranjeros (en su mayoría franceses), catorce españoles, cuatro obras anónimas y un autor sin identificar. Si atendemos a la fecha de publicación diez eran ediciones, la mayor parte latinas, del siglo XVIII y el resto de la primera mitad del XIX. Los autores del siglo XVIII fueron tres españoles (Andrés Piquer, Juan de Dios López y Francisco Suárez de Ribera) y siete extranjeros (Paolo Zacchia, Thomas Sydenham, Hermann Boerhaave, Johannes Gorter, Gerard van Swieten, Anton de Haen y François Boissier de Sauvages). La distribución por campos temáticos es la siguiente: Terapéutica (materia médica, farmacología y farmacopeas), once títulos (16%); Anatomía descriptiva y topográfica, siete (10'2%); Patología médica, siete (10'2%); Patología general (exploración clínica, nosología y anatomía patológica), seis (8'8%); Cirugía, seis (8'8%); Obstetricia (partos), cuatro (5'8%); Higiene, tres (4'4%); Medicina Legal, tres (4'4%) y Diccionarios, dos (2'9%). El resto de campos sólo contemplan una sola pieza.

En el análisis de esta biblioteca médica hay que destacar las siguientes características:1) que en la fecha en que se hizo el inventario era una biblioteca bastante modesta compuesta de 68 libros con un montante de 179 volúmenes valorada, a efectos del reparto de bienes, en 78'6 escudos; 2) la ausencia de periodismo médico, 3) el hecho de que en su mayoría son traducciones al castellano de obras francesas y 4) que es escasa la representación de obras obstétrico-ginecológicas tratándose su propietario de un especialista en estas materias. Sobre este último asunto sólo se contabilizan las siguientes obras: Joseph Capuron *Curso teórico y práctico de partos* (1818), 2 volúmenes; Jules Hatin *Manual de partos* (1829); François Joseph Moreau *Tratado*

práctico de partos (1842), 2 volúmenes; Nicolas Charles Chailly *Tratado práctico del arte de partear* (1846), 3 volúmenes y Joseph Capuron *Tratado de las enfermedades de las mujeres* (1818), 2 volúmenes.

DE LA ELITE MÉDICA AL OCASO DE UNA FAMILIA

Rivera Ramos formó parte de un minúsculo grupo de nueve médicos de Sevilla que constituyeron una auténtica élite. Un grupo de gran visibilidad e influencia social a través de la ocupación de puestos oficiales y de cargos. Residían en el ámbito de parroquias con mejor equipamiento general y sanitario y disponían de una economía muy saneada(30). La familia de Rivera Ramos tuvo su residencia en la collación de San Andrés, primero en la calle Pozo Santo(31), después en la calle Quebrantahuesos 6 (calle Orfila 9 después de una modificación del nomenclátor en 1872)(32), adquirida en 1853 a la familia Adame Muñoz (Enrique, Serafina, Consolación y Ramona), y al final de su vida en Amor de Dios 14. Su matrimonio, al que aportaron en enseres y ropa por valor de 6.000 reales cada contrayente(33), lo efectuó en la parroquia castrense de Cádiz el 4 de marzo de 1847 con María de los Milagros Dardés Carsi, viuda de don Pablo Bara, que aportaba un hijo (José Antonio) al nuevo matrimonio y con la que tendría tres más entre 1846 y 1855, Inocencia, José Luis y Milagros. El patrimonio acumulado a la muerte de su esposa el 26 de febrero de 1860 era de 31.033'8 escudos, descompuesto en 5.825'3 escudos en metálico, el inmueble de la calle Quebrantahuesos valorado en 15.208'3 escudos(34), el carruaje compuesto por una berlina francesa (100 escudos), una carretela (100 escudos) y las mulas Leona y Borrega valoradas en 300 escudos cada una. El resto de su patrimonio se componía de enseres domésticos (alhajas y plata labrada, mobiliario, loza y cristal, cocina y despensa, cuadros de lienzo, láminas, ropas, biblioteca médica y biblioteca de recreo)(35).

Hacia 1864 contrajo nuevamente matrimonio con otra gaditana, Efigenia Cavieces Asensio, veinticinco años menor que él, y de cuya unión nacieron sus hijos José Martín, María Luisa y Antonio entre 1867 y 1872. Si en 1865 disponía de una servidumbre compuesta por dos mujeres (María Delgado, viuda de 46 años y Narcisca de los Santos Fernández, soltera de 19 años, ambas de Huelva) y dos hombres (Francisco Beira, soltero de 22 años natural de Vigo), uno de ellos cochero (José Bravo Granada, casado de 32 años), veinte años después había quedado reducida a sólo dos mujeres (Valle Melero Prieto, viuda de 40 años natural de Écija y Encarnación Molina Rodríguez, soltera de 19 años natural de Lora del Río)(36). Rivera Ramos falleció en Sevilla el 2 de agosto de 1887, constandingo como causa de su muerte una “esclerosis cerebral”(37). Sin embargo parece que la situación económica de la familia se fue deteriorando aún más con el paso de los años. El 6 de octubre de 1904 su viuda se dirigió a la Academia de Medicina solicitando ocupar las buhardillas de la misma por carecer de medios para pagar una vivienda(38).

Llama la atención el que su familia acabara en la pobreza en tan poco tiempo. Por lo que se ve, sucedió algo muy distinto a lo que Espina y Capo refiere en sus *Notas del viaje de mi vida*, afirmando que en esa época los primeros especialistas, al menos en Madrid, alcanzaron casi todos puestos de importancia, algunos incluso títulos nobiliarios y, por lo menos fortunas considerables, de las que seguramente vivieron las generaciones posteriores(39).

UN HOMBRE CON NOMBRE, PERO SIN OBRA ESCRITA

El doctor Antonio Rivera Ramos fue Protector del Colegio de Dentistas de Sevilla creado en 1865 y su Presidente Honorario(40), Médico Honorario de la Real Cámara de SS. AA. RR. los duques de Montpensier y como tal intervino en algún parto de la Infanta María Luisa Fernanda: está constatado que asistió al de su octavo hijo, Antonio María Luis ocurrido en San Telmo el 23 de febrero de 1866, junto a Antonio Serrano Palao. Como era habitual en estos casos fue recompensado con el nombramiento de Comendador de las Reales Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica(41). Pero este personaje su notoriedad y visibilidad no devenía de una actividad publi-

cista. A lo largo de su dilatada carrera profesional sólo conocemos la corta publicación de un caso clínico(42)(43). El 17 de agosto de 1865 envió un artículo a la revista sevillana *La Crónica Médica* y los redactores se hicieron eco del mismo diciendo: “deseamos no sea éste sólo el trabajo que nos remita nuestro ilustrado compañero, a quien no faltarán con frecuencia casos notables en la especialidad que practica”(44). El día 19 de julio de 1865 es llamado para celebrar una consulta médica a instancias de un compañero. Se trataba de una mujer embarazada a término en la que se habían iniciado los primeros dolores de parto hacía unas ocho horas. A la exploración encontró una vulva más estrecha que lo ordinario, el conducto vaginal acortado (no alcanzaba dos pulgadas [aproximadamente 4 cm.]), anchos repliegues en su fondo y obturación completa del mismo. Estimó que era necesario hacer una dilatación amplia del fondo vaginal para facilitar la expulsión del feto y en tal sentido decidió “escindir un colgajo vaginal, procurando que correspondiese al punto en que debía hallarse el orificio y cuello uterino”. Como no disponía de espéculum y pinzas largas, la operación obstétrica la realizó manualmente utilizando exclusivamente unas tijeras planicurvas pequeñas. El parto continuó con normalidad terminando media hora después de la intervención y nueve desde que se presentaron los primeros dolores de parto(45).

La historia ginecológica de esta mujer era la siguiente: desde los 12 años de edad comenzó a sufrir unos trastornos mensuales de dos o tres días de duración sin que se acompañara de flujo menstrual. Contrajo matrimonio a los 17 ó 18 años teniendo grandes dificultades para realizar el coito sin que el marido pudiera traspasar la abertura vulvar a pesar de realizar grandes esfuerzos. Tras siete u ocho meses realizó una consulta médica siendo desviada a un cirujano que encontró un “tabique considerable con un pequeño orificio central. Fue intervenida practicándole una dilatación por medio de una pequeña abertura del mismo con resultados poco satisfactorios: no menstruó y el coito continuó siendo dificultoso. Cinco años más tarde, a primeros de noviembre de 1864, se presentó espontáneamente una menstruación abundante “de un putrúlogo hediondo”. De inmediato quedó embarazada que siguió un curso normal hasta el momento del parto(46). Sin duda un complejo caso de ginatresia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrillo, Juan L. (ed.) *Medicina y Sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí (1827-1902)*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía “Federico Rubio”, 2003; Carrillo, Juan L. *et. al. Federico Rubio y Galí (1827-1902): Estudio documental y bibliográfico*. El Puerto de Santa María: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, 2002
- Carrillo, Juan L. *Medicina y enseñanza de la medicina en Sevilla (1868-1883): continuidad y cambio*. *Dynamis*, 10, 163-192 (1990), especialmente pp. 175-178; Carrillo, Juan L. José Moreno Fernández (1823-1899). En: *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2012, vol. XXXVI, pp. 331-334; Bernal Borrego, Encarnación; Calero Delgado, M^a Luisa. El discurso sobre la mujer en la obra de José Moreno Fernández (1823-1899). En: Campos, R.; Montiel, L.; Huertas, R. (coords.) *Medicina, ideología e historia (siglos XVI-XXI)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, pp 169-181
- Archivo Histórico Universidad de Sevilla (en adelante AHUS). *Índice de carreras*, libro 841, fol. 98
- AHUS. *Índice de carreras*, libro 841, fols. 102-102^v, 103, 106, 107 y 109. En el primer año cursó lógica y matemáticas, en segundo física general y particular y en el tercero metafísica y ética, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Título IV (arts. 32-43) de la Real Orden de 24 de octubre de 1824
- AHUS. *Índice de carreras*, libro 841, fols. 110, 113 y 119-122; *Pruebas de curso de Medicina (1833-1845)*, libro 512, fols. 6, 20 y 25
- AHUS. *Índice de carreras*, libro 841, fol. 114; *Matrículas (1802-1845)*, libro 509, fols. 169 y 182 [Pruebas de curso de clínicas] Un expediente académico se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1243, exp. 72, que contiene las calificaciones de estudios y su partida de bautismo
- AHUS. *Grados Mayores en todas las Facultades [Licenciados]*, libro 634, fol. 555
- AHUS. *Grados Mayores en todas las Facultades [Doctores]*, libro 633, fol. 399
- AHUS. *Listas de exámenes (1795-1845)*, libro 523, s. f. [7 de julio de 1841 y 3 de junio de 1842]
- Sobre estas cátedras de efímera existencia véase Carrillo, Juan L. De la consolidación a la cesantía: evolución del profesorado de medicina en la Universidad Literaria de Sevilla (1833-1845). *Asclepio*, 54 (I), 251-268 (2002), pp. 260-264
- AHUS. *Índice de carreras*, libro 841, fol. 99
- AHUS. Colegio de prácticos de medicina de Sevilla. *Juntas y Grados*, libro 955, s. f., sesiones de 29 de febrero y 1 de marzo de 1844
- Muñoz González, Pedro. Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Académicos numerarios ingresados en el siglo XIX. En: *Memorias académicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla*. Sevilla: Real Academia de Medicina-Fundación El Monte, F.O.C.U.S., Abengoa, 2004, p. 216; Domínguez-Rodión, Eloy. Antonio Rivera Ramos, partero de la Infanta María Luisa Fernanda. *Chequeo*, 1, 27-31 (1983), p. 27; *Reglamento aprobado, y mandado observar por el Rey Nuestro Señor para el régimen científico, económico, e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino*. Madrid: Imprenta Real, 1827, pp. 140-142, art. 2. Este artículo del Capítulo XXI contemplaba que los que habían cursado en las Universidades los cuatro años de Instituciones y los dos años de Clínica –situación en la que se encontraba Rivera Ramos–podían presentarse a los exámenes de reválida bien en los Colegios, bien en las Subdelegaciones -debiendo entenderse Academias de Medicina según lo dicho en el Capítulo VIII del reglamento citado a continuación- en aquellas ciudades que las hubiese; *Reglamento general para el régimen literario de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino*. Madrid: Imprenta Real, 1830, p. 57, arts. 1 y 2. Estos artículos contemplan lo referente a los exámenes de reválida de los médicos en las Academias
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de Sevilla (en adelante AHFMS). *Libro de Actas*, 1, fols. 1-1^v
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, nº 253 de 6 de noviembre de 1868, p. 4
- AHFMS. *Títulos, méritos y servicios del personal de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla*, libro 62, fol. 4. Sobre la enseñanza de la obstetricia y ginecología en Sevilla puede consultarse Carrillo, Juan L.; Bernal Borrego, Encarnación. Una historia de la enseñanza toco-ginecológica en Sevilla (ss. xix-xx). *Archivo Hispalense*, 97 (294-296), 99-121 (2014)
- Decreto de 29 de julio de 1874, regularizando el ejercicio de la libertad de enseñanza. En: *Compilación Legislativa de Instrucción Pública*. Tomo I. Disposiciones generales, Administración y gobierno. Madrid: Imprenta T. Fortanet, 1876, pp. 173-179
- En claustro general de fecha 23 de octubre de 1874 se dio

- lectura a un telegrama de la Dirección General de Instrucción Pública en la que eran designados los profesores de acuerdo a la plantilla formada por la Diputación Provincial de Sevilla a los que se les dio posesión. AHFMS. *Libro de Actas*, 1, fols. 80^a-81
19. Real Orden de 14 de septiembre de 1875, por la que se autoriza a la Diputación de Sevilla a instalar en la capital con carácter público y oficial los estudios de la licenciatura de medicina y cirugía (*Gaceta de Madrid* de 18 de septiembre de 1875). En claustro general de 17 de octubre de 1875 se informó que el Ministro de Fomento había tenido a bien aprobar el cuadro de interinos que para el desempeño de las cátedras de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla le había propuesto el Rector en fecha 21 de septiembre de 1875. AHFMS. *Libro de Actas*, 1, fols. 87^a-88^a
 20. ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA. Enseñanza Libre. *Órdenes sobre su organización y Reglamentos para su régimen de gobierno, y para el de las Clínicas y el Departamento Anatómico, aprobadas por la Excm. Diputación Provincial*. Sevilla: Imprenta y Librería Española y Extranjera, 1870
 21. ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA DE SEVILLA. *Memoria estadística del curso 1877 a 1878, leída con ocasión de la repartición de premios e inauguración de las policlínicas, en sesión pública celebrada el domingo 6 de octubre de 1878 por el Doctor D. Antonio Rivera Ramos*. Sevilla: Juan Moyano, 1878; UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA. *Escuela de Medicina. Curso 1887 a 1888. Trabajos prácticos efectuados en el Anfiteatro Anatómico, en los Laboratorios, en las Clínicas y en la Policlínica*. Sevilla: [Imp. Almudena 5], 1888, pp. 239-240; Carrillo, Juan L. Asistencia y enseñanza clínica de las especialidades en la Escuela de Federico Rubio: la "Policlínica" como institución innovadora en España (1878-1903). En: Carrillo, J. L. (ed.) *Medicina y Sociedad en la España de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí (1827-1902)*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía "Federico Rubio", 2003, pp. 239-268; Bernal, Encarnación; Carrillo, Juan L. Un dispensario en Sevilla para las enfermedades de las mujeres: la "Policlínica" como espacio de enseñanza y asistencia (1883-1895). *Archivo Hispalense*, 90 (273-275), 11-39 (2007)
 22. Sobre todos estos aspectos véanse Carrillo, Juan L. Medicina y enseñanza de la medicina en Sevilla (1868-1883): continuidad y cambio. *Dynamis*, 10, 163-192 (1990); Carrillo, Juan L. La enseñanza de la medicina en Sevilla. En: Danón, J. *La enseñanza de la medicina en la Universidad española*. Barcelona: Fundación Uriach 1938, 2001, pp. 79-97; Carrillo, Juan L.; Trigueros Gordillo, Guadalupe. La Universidad de Sevilla en el Sexenio Democrático (1868-1874). En: Serrera, R. M.; Sánchez Mantero, R. (coords.) *La Universidad de Sevilla 1505-2005*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 2005, pp. 299-325
 23. AHUS. *Expedientes varios*, libro 1081 [Oficio de Nicolás Molero Perea a Rector de 1 de mayo de 1856; Oficio de Antonio Serrano Palao a Rector de 13 de noviembre de 1858]
 24. Archivo Municipal de Sevilla (en adelante AMS). *Colección alfabética*, varios, nº 389 [Oficio de Antonio Serrano Palao al Ayuntamiento de 31 de marzo de 1859]
 25. *La Crónica Médica*, 1(30-31), 275-280, 295-297 (1964) [Oficio de Antonio Serrano Palao a Gobernador Civil y Presidente del Ayuntamiento de 17 de febrero de 1859 e informe que incluye el "Reglamento orgánico de policía y sanidad respecto de la prostitución"]
 26. *La Crónica Médica*, 1(3), 23 (1864)
 27. Holgado Brenes, José Manuel. *¡Aquí Sevilla...oiga Fregenal!: albores de la telefonía en España*. Sevilla: Guadalturia, 2011, pp. 83-94, 97, 103-104 y 119
 28. ¡Fregenal en Sevilla! Maravillas de la Ciencia. *La Andalucía*, nº 7351, Sevilla, martes 4 de enero de 1881. El término "profesor" debe entenderse simplemente como "médico"
 29. Milagros de la Ciencia. *El Siglo Médico*, nº 1411, Madrid, 9 de enero de 1881 [Carta de Enrique de la Rosa a Francisco Méndez Álvaro de 29 de diciembre de 1880] En 1884 Felipe Hauser y Kobler (1832-1925), conoedor, sin lugar a dudas, de este acto sanitario a distancia reclamó para Sevilla la instalación de varios puestos telefónicos en los barrios de la ciudad para poder establecer una comunicación rápida con las casas de socorros, así como en los baños públicos de la orilla del río. Hauser, Ph. *Estudios médico-sociales de Sevilla*. Madrid: Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1884, p. 359
 30. Carrillo, Juan L. Los profesionales sanitarios en Sevilla (1865): perfil sociológico de la elite médica. En: Castellanos, J. et al. (coords.) *La medicina en el siglo XX. Estudios Históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado*. Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina, 1998, pp. 569-576
 31. Montoto y Vigil, Pedro. *Manual histórico-topográfico, estadístico y administrativo o sea Guía General de Sevilla*. Sevilla: Imprenta, librería y litografía de D. Carlos Santigosa, [1851], p. 22 [Facultativos de medicina]
 32. AMS. *Censo General de la Población de Sevilla [Padrones de vecinos]*, P/1515, calle Quebrantahuesos 6 [Hoja firmada el 7 de enero de 1865]
 33. Archivo Provincial de Sevilla (en adelante APS). *Protocolos notariales*, año 1868, libro 7288, fols. 1321-1332 [Presupuesto 4º (Clausula 5ª del testamento otorgado ante el notario Francisco Sánchez de Nieva en 19 de agosto de 1854)]
 34. APS. *Protocolos notariales*, año 1868, libro 7288, fols. 1321-1432 [Protocolación de particiones ante el notario Pedro María de Vega Baro. Liquidación, división y adjudicación de bienes] La descripción y valoración del inmueble en fols. 1365-1367
 35. APS. *Protocolos notariales*, año 1868, libro 7288, fols. 1321-1432 [Protocolación de particiones ante el notario Pedro María de Vega Baro. Liquidación, división y adjudicación de bienes]
 36. AMS. *Censo General de la Población de Sevilla [Padrones de vecinos]*, L/3628, calle Amor de Dios 14 [Hoja firmada el 28 de diciembre de 1886]
 37. Gómez Zarzuela, Vicente. *Guía de Sevilla, su provincia para 1888*. Sevilla: Imp. y Lit. de José Ariza, 1888, p. 399
 38. Domínguez-Rodiño, Eloy. Antonio Rivera Ramos, partero de la Infanta María Luisa Fernanda. *Chequeo*, 1, 27-31, (1983), p. 31. No he podido fundamentar documentalmente este asunto por pérdida de la documentación en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla
 39. Espina y Capo, Antonio. *Notas del viaje de mi vida: 1850 a 1920*. Madrid: Talleres Espasa-Calpe, 1929, vol. IV, pp. 467-560.
 40. Gómez Zarzuela, Manuel. *Guía de Sevilla*. Sevilla: La Andalucía, 1866, p. 236
 41. Domínguez-Rodiño, Eloy. Antonio Rivera Ramos, partero de la Infanta María Luisa Fernanda. *Chequeo*, 1, 27-31, (1983), pp. 27-28. El autor exagera las relaciones entre Rivera Ramos y los Montpensier. Tenemos constancia que los primeros partos de la Infanta María Luisa Fernanda fueron sistemáticamente atendidos por los doctores Serrano y Molero en San Telmo. En el caso del segundo acaecido el

28 de agosto de 1851 (María Antonia) también participó el catedrático de obstetricia, enfermedades de niños y mujeres de la Facultad de Medicina de Cádiz Andrés Joaquín Azopardo Fabre (n. c. 1799-1886). El alumbramiento de su sexto hijo el 24 de junio de 1860, María de las Mercedes, el único que tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid, fue asistido por doctores Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio (1807-1882), Juan Drumen Millet (1798-1863) y Antonio Serrano, que era en ese momento el Médico de Cámara de los Montpensier, desplazándose a Madrid para cumplir con su función asistencial. Una cronología de los nacimientos y fallecimientos de los hijos de los Duques de Montpensier puede verse en Domínguez-Rodiño y D. Adame, Eloy. Lirios y mirras para una infanta sevillana. *ABC (Sevilla)* sábado, 19 de junio de 1993, pp. 60-61

42. Rivera Ramos, Antonio. Conformación anormal de la vagina; imperforación: accidentes graves en el momento del parto, operación y terminación feliz para la madre y el feto. *La Crónica Médica*, 2(48), 248-249 (1865)
43. *ibidem*, p. 248
44. *Ibidem*, p. 249
45. *Ibidem*, p. 248